

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 7-SE-287.M. 11.29/77, Sevilla.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 2 de junio de 1977, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-Se-287.M. 11.29/77, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras siguientes: «Sevilla.—Nueva carretera, tramo suroeste, ronda exterior de Sevilla, carreteras SE-600 de Sevilla a San Juan de Aznalfarache y SE-601 de la N-431 a la N-IV, a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 264.859.133 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 314.746.445 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,841499998. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 20 de septiembre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.227-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación de la urbanización del polígono «Las Lagunas» (Primera Fase), de Orense («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio de 1977).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de terminación de la urbanización del polígono «Las Lagunas» (primera fase), de Orense, por un importe de quince millones ciento cincuenta mil (15.150.000) pesetas, a favor de la Empresa «José Malvar, Construcciones, S.L.».

Madrid, 14 de septiembre de 1977.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—9.159-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se anuncia concurso para la contratación de un proyecto técnico para construcción de una carretera entre La Romana y Hondón de las Nieves y entre Hondón de los Frailes y la carretera A-421 de Albaterra, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de entrega: Cuatro meses.

Tipo de licitación: 1.700.000 pesetas, a la baja.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales, tomando como precio el remate.

Garantía provisional: 44.000 pesetas.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con); enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante para la contratación de los trabajos de redacción y confección de un proyecto de construcción de una carretera entre La Romana y Hondón de las Nieves, y entre Hondón de los Frailes y la carretera local A-421 de Albaterra, y de acuerdo con los mismos se comprometo a la realización de dichos trabajos, con arreglo a sus especificaciones y a la entrega a la Corporación de seis ejemplares del proyecto en cuestión, cumplidas las diligencias de visado y demás pertinentes, por la cantidad de, (en letra) pesetas. Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representado se hallan incursos en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni en ninguna otra comprendida en disposiciones legales vigentes.

El concursante se comprometo, caso de adjudicación, al cumplimiento fiel y exacto de las disposiciones sobre trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 26 de septiembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.—7.847-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar destinado a garaje y taller del Parque Móvil de Vías y Obras Provinciales.

Se anuncia concurso para la adquisición de un solar destinado a garaje y taller del Parque Móvil de Vías y Obras Provinciales de la excelentísima Diputación, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 3.000 pesetas el metro cuadrado, a la baja, sin que en ningún supuesto

el precio total pueda exceder de 10.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 147.500 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio de remate.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto vigente, se abonará una cuantía máxima de 5.000.000 de pesetas, y si hubiese exceso en más, como consecuencia del precio de la oferta aceptada, se reconocerá el oportuno crédito por la diferencia para su abono en el ejercicio económico de 1978.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con); enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para y de acuerdo con el citado pliego de condiciones, se comprometo a vender a la excelentísima Diputación Provincial de Alicante el solar de su propiedad, sito en la calle o plaza, número, de metros cuadrados de superficie, de los cuales son edificables un mínimo del 50 por 100 al precio de pesetas el metro cuadrado, de lo que resulta un precio total de pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representado se hallan incursos en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni en ninguna otra comprensiva en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 26 de septiembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz. 7.848-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro, instalación y conservación de carteles luminosos de tráfico, con aprovechamiento de la parte posterior para fines publicitarios.

Objeto: Concurso para la concesión del suministro, instalación y conservación de carteles luminosos de tráfico, con aprovechamiento de la parte posterior para fines publicitarios.

Plazos: Cinco años de duración.

Garantías: Provisional, 800.000 pesetas; la definitiva asciende a la cantidad de 1.600.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de concesión para el suministro, instalación y conservación de carteles luminosos de tráfico, con aprovechamiento de la parte posterior para fines publicitarios, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, abonando el Ayuntamiento de Madrid un canon de pesetas anuales para cada señal.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Calahorra y Transversal entre la misma y la de Casalarreina.

Objeto: Concurso de pavimentación y servicios complementarios en la calle Calahorra y Transversal entre la misma y la de Casalarreina.

Tipo: 23.992.336 pesetas.

Plazos: Siete meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantía: Provisional, 199.992 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Calahorra y Transversal entre la misma y la de Casalarreina, se compromete a tomarla a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.039-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Arroyo de la Elipa (parcial).

Objeto: Subasta de obras de urbanización de la calle Arroyo de la Elipa (parcial).

Tipo: 3.803.152 pesetas.

Plazos: Dos meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 62.048 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de urbanización de la calle Arroyo de la Elipa (parcial), se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.039-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación, con nuevo trazado, del colector de San Bernardino, en su tramo final.

Objeto: Concurso de obras de ampliación, con nuevo trazado, del colector de San Bernardino, en su tramo final.

Tipo: 26.014.341 pesetas.

Plazos: Un año para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 210.072 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, en

posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de ampliación, con nuevo trazado, del colector de San Bernardino, en su tramo final, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Casatejada, entre los caminos de las Cruces y Piqueñas.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Casatejada, entre los caminos de las Cruces y Piqueñas.

Tipo: 1.069.643 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 21.045 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Casatejada, entre los caminos de las Cruces y Piqueñas, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.041-A.